



Comodoro Rivadavia,

17 MAR. 2015

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 621/14 y la Nota Cudap 738/15, y;

CONSIDERANDO:

Que por la resolución del Visto se realiza el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de profesor adjunto dedicación simple en la cátedra Literatura Argentina I de las carreras de Letras, sede Trelew;

Que a fs 24 y 25 del expediente consta el acta de cierre del llamado a inscripción para los mencionados cargos;

Que se registró la inscripción de un (1) postulante para el cargo de profesor adjunto Lic. Gabriela V. Sánchez;

Que en fs 27 y 29 se incluyen los actuados presentados por la Directora del Dpto. de Letras correspondientes al análisis y propuesta del Consejo Departamental de la carrera, quienes aconsejan la designación de la postulante Lic. Gabriela V. Sánchez en el cargo de profesor adjunto- dedicación simple en la cátedra Literatura Argentina I de las carreras de Letras sede Trelew;

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación;

Que el cargo punto deviene de la renuncia del Lic. Marcelo Eckhardt.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 26 y 27 de febrero ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la **Lic. Gabriela V. Sánchez** en el cargo de profesor adjunto dedicación simple en la cátedra Literatura Argentina I de las carreras de Letras, sede Trelew, desde el 01/04/15 al 31/03/16

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 092 - 15

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturriz  
Decana  
FHCS - UNPSJB